



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 43º -2011-PR-GR PUNO

PUNO, 18 NOV 2011.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando Nº 715-2011-GR PUNO/PR; y

CONSIDERANDO:

Que, el V Encuentro Macro Regional de Rondas Campesinas se realizará en el distrito de Crucero, provincia de Carabaya, departamento de Puno, los días 20 y 21 de Noviembre 2011; evento que motiva que el Gobierno Regional Puno, en concordancia con su política institucional, salude su realización y reconozca a las Rondas Campesinas del Sur del Perú, por su contribución a la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica de nuestro pueblos;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR la realización del V **ENCUENTRO MACRO REGIONAL DE RONDAS CAMPESINAS DEL SUR DEL PERÚ**, a efectuarse durante los días 20 y 21 de Noviembre 2011, en el distrito de Crucero, provincia de Carabaya; **Y, RECONOCER** a las **RONDAS CAMPESINAS DEL SUR DEL PERÚ**, por su contribución a la seguridad ciudadana y a la convivencia pacífica de nuestros pueblos.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL